

RESOLUCIÓN, de fecha 21 de julio de 2021, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana

Convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

En virtud de lo dispuesto en el art. 63, en relación con el art. 150.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias con carácter urgente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permitan convocar sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la legislación básica de Régimen Local.

En relación con el carácter urgente de la sesión, se pretende evitar tener que posponer la aprobación inicial de las Ordenanzas propuestas hasta la sesión plenaria del próximo mes de septiembre y evitar los perjuicios que supondrían para los usuarios el retraso de dos meses más en la tramitación y que los expedientes incluyen la eliminación del recargo de contador interior, que afecta a unos 11.000 clientes y supondrá un ahorro de 160 / 170 mil € anuales para dichos clientes.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, que se celebrará el próximo día **22 de julio a las 08:45 horas** en única convocatoria, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 8/2021

- Sesión: Extraordinaria urgente,
- Fecha: 22 de julio de 2021.
- Hora: 08:45 horas, en única convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).



PUNTO N° 01.- Pronunciamiento del carácter urgente de la Comisión.

PUNTO N° 02.- Propuesta de carácter urgente que formula la Teniente de Alcalde Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, D^a. Gemma del Corral Parra en relación a la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, y otros servicios conexos.

PUNTO N° 03.- Propuesta de carácter urgente que formula la Teniente de Alcalde Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, D^a. Gemma del Corral Parra en relación a la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales, y otros servicios conexos.

En Málaga, a fecha consignada en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad,

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA,** Por Delegación de la Secretaria General del Pleno mediante Resolución n° 145069 de fecha 12/7/2019.

Fdo. Tatiana Cardador Jiménez

Firmado por: PORRAS TERUEL, MARIA TERESA Fecha Firma: 21/07/2021 12:05 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, FRANCISCA TATIANA Fecha Firma: 21/07/2021 12:39 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 21/07/2021 12:45 Emitido por: FNMT-RCM

